

Guayaquil, Enero 12 de 1.999

Señora Doña  
EMILIA LOOR DE ANDRADE  
Ciudad.-

Ok. 43730

De mis consideraciones:

Nos es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de COECONSA S.A. efectuada en esta ciudad el día de hoy, resolvió reelegirla, por un nuevo período de tres años, como **PRESIDENTE** de la Compañía, confiriéndole, de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social de COECONSA S.A. en el mismo que se encuentra codificado en la escritura de Constitución de la Compañía otorgada por el Notario Doctor Jorge Jara Grau el uno de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil el día treinta de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis; y en la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales y Declaración de de Voluntad Juramentada, otorgada el 15 de Noviembre de 1994 ante el Notario Ab. Julio C. Guerrero Cárdenas, Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita en Registro Mercantil el 28 de Diciembre de 1.994.

Atentamente,  
*Oscar Loor*  
Ing. Oscar Loor Oporto  
SECRETARIO AD-HOC



ACEPTO EL NOMBRAMIENTO PRECEDENTE  
Guayaquil, Enero 12 de 1.999

*Emilia Loor de Andrade*  
EMILIA LOOR OPORTO DE ANDRADE  
Ecuatoriana  
C.C.09-0593746-2  
Cda La Alborada X Etapa Mz.405 Villa # 12-13

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de PRESIDENTE  
Folio(s) 10983 Registro Mercantil N°  
2989 Repetitivo 4350  
Se archivan los comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, 24 de Febrero de 1999  
*[Signature]*  
AB: HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil